

INFORME FINAL

Jairo de Jesus Melchor Guevara <jairomelchor1956@hotmail.com>

Mar 11/05/2021 21:03

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

ENTREGA DE TOYOTA.pdf; SEGURO HILLUX.pdf; FINAL TOYOTA.pdf;



Libre de virus. www.avg.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA

AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"

E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com

Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10

Celular 314 7774042

Armenia Quindío

Armenia Mayo de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío

ASUNTO: INFORME FINAL
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MIXTO
EXPEDIENTE: 2011-00204-00
DEMANDADOS: ANGELICA MA. LOPEZ MARTINEZ Y CARLOS A. LOPEZ
DEMANDANTE: REINALDO CABRERA T. JOSE W. CABRERA RODRIGUEZ
BIEN REMATADO: CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACAS CLO 810
DIRECCION CARRERA 18 # 29-23
UBICACIÓN: ARMENIA QUINDIO

Cordial saludo

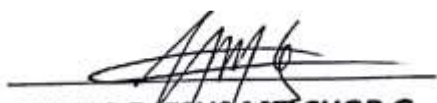
JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de auxiliar de la justicia en el cargo de secuestre, con el debido respeto me dirijo al despacho para anexar el acta de entrega solicitada por su despacho a mi correo jairomelchor1956@hotmail.com, donde se le hace la advertencia que este bien se le entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, el cual estuvo de acuerdo con esta entrega, también le informo al juzgado que el tiempo que estuvo bajo mi administración este bien mueble genero ganancias económicas por un lapso corto ya que la parte ejecutante solicitó guardar el bien y con lo recibido se cancelaran varias obligaciones como consta en el informe del 12 de julio de 2017, y haciendo caso a la petición hecha por el apoderado de la parte demandante el día 30 de junio de 2017 este vehículo fue dejado en la dirección anotada teniendo en cuenta que allí no cobrarían parqueo tratándose de un familiar de la parte demandada, partir del mes de Septiembre de 2017 hasta la fecha de hoy 30 04 2021 (3 años 4 meses), en ese orden de ideas mis gastos corresponden solamente la póliza (anexada) cuyo costo fue de \$29.870, teniendo en cuenta lo anterior; Solicito respetuosamente al despacho se me asignen los honorarios que me corresponden conforme a lo que establece el acuerdo 1852 de 2003 del consejo superior de la judicatura numerales 5-5.3

5. **Secuestres.** El secuestre tendrá derecho por su actuación en la diligencia a honorarios entre dos y diez salarios mínimos legales diarios. Cumplido el encargo, aprobada y fenecida la cuenta de su administración y restituidos los bienes que se le confiaron, el secuestre tendrá derecho a remuneración adicional.

5.3. Por bienes inmuebles improductivos de diez a cien salarios mínimos legales diarios vigentes. Como también de acuerdo a la cuantificación y calificación de mi gestión a las labores realizadas durante el tiempo de 5 años y 4 meses que estuvo bajo mi custodia.

Del señor juez.

Cordialmente.


JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"
E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com
Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10
Celular 314 7774042
Armenia Quindío

Armenia Mayo de 2021

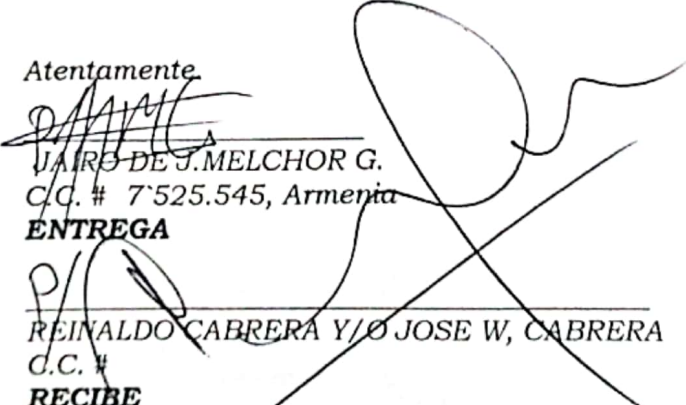
Señores

REINALDO CABRERA T. - JOSE W. CABRERA RODRIGUEZ
Armenia Quindío

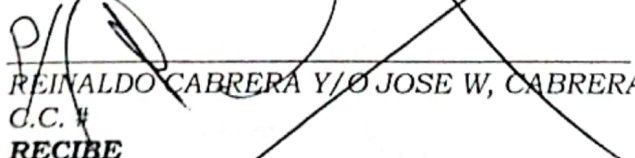
ASUNTO: ACTA DE ENTREGA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MIXTO
EXPEDIENTE: 2011-00204-00
DEMANDADOS: ANGELICA MA. LOPEZ MARTINEZ Y CARLOS A. LOPEZ
BIEN ENTREGADO: CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACAS CLO 810
DIRECCION: CARRERA 18 # 29-23
UBICACIÓN: ARMENIA QUINDIO

YO, JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia identificado como aparece al pie de mi firma, Actuando como secuestre inscrito en el proceso de la referencia, le hago entrega real y material del bien mueble objeto del presente asunto a los señores REINALDO CABRERA Y/O JOSE W, CABRERA, el cual les fue adjudicado mediante providencia del día 28 de Abril de 2021, donde se aprueba su remate, se les hace la advertencia que este bien se le entrega en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro por el paso del tiempo el cual están de acuerdo con lo inscrito en la presente en acta de entrega.

Atentamente


JAIRO DE J. MELCHOR G.
C.C. # 7'525.545, Armenia

ENTREGA


REINALDO CABRERA Y/O JOSE W, CABRERA
C.C. #

RECIBE

(C.C. Juzgado 2o civil Circuito)

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL ARTICULO VARIOS

HOJA No.2

No. POLIZA **EC-100012639**

No. ANEXO 0

No. CERTIFICADO **50019944**

FECHA EXPEDICION 02/02/2015

No. FORMULARIO

SUC. EXPEDIDORA AGENCIA EJE CAFETERO

DIRECCION CALLE 33 NO.6B-24

TELEFONO 2855600



TOMADOR **JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA**
DIRECCION B PRIMERO DE MAYO MZ C CASA 10

NIT 7.525.545
TELEFONO 3147774042

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL CORRECTO MANEJO, CUIDADO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES SECUESTRADOS.

SECUESTRE: JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA CC: 7525545 DEMANDANTE: REINALDO CABRERA TOLEDO Y JOSE WILMER CABRE
DEMANDADO: ANGELICA MARIA LOPEZ MARTINEZ Y CARLOS ALBERTO LOPEZ VALLEJO

PROCESO: EJECUTIVO COMISORIO: 049 APODERADO: CESAR AUGUSTO LOPEZ VELANDIA

ARTICULO: ART. 683 EN CONCORDANCIA CON EL ART.10 C.P.C. WEB

TIPO DE JUZGADO: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL Nro.: (2) SEGUNDO

CIUDAD DE PROCESO: ARMENIA

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA: LA DURACIÓN DEL PROCESO

AMPAROS OTORGADOS	VALOR ASEGURADO \$	PRIMA \$
CAUCION JUDICIAL	1.000.000,00	25.000,00
TOTAL VALOR ASEGURADO	1.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICP.	PRIMA BRUTA	\$
OLMA ROCTO CHINGATE HERRERA - CHINGATE HERRERA OLMA ROC	AGENTES	100		25.000,00
			DESCUENTOS	
			PRIMA NETA	\$ 25.000,00
			OTROS	\$ 750,00
			IVA	\$ 4.120,00
COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIFIC. LIDER	TOTAL A PAGAR	\$ 29.870,00

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTICULO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON EL FUNDAMENTO DE ELA PRODUCCIRIA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y CE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 8B - 24 PISOS 2 Y 3
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2881220

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES



- COPIA CLIENTE -

TOMADOR O APODERADO



negocios R&R

RECIBO DE CAJA

Nº 7886

Cra. 15 # 20A - 04 Local 5 Piso 2 Torre Colpatría Telefax: 744 4786 Tel: 734 3022 Armenia - Q.

CIUDAD Y FECHA: Febrero 2 2015 Armenia			
RECIBIDO DE: Jairo de Jesus Melchor		\$29.870	
LA SUMA DE (EN LETRAS): Veinti nueve mil ochocientos setenta Pesos			
POR CONCEPTO DE: Mundial Judicial Ec-500012639			
CHEQUE Nº.	BANCO:	SUCURSAL:	EFFECTIVO: ☐

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

Le Karime +7
C.C. / NIT: